

DOCUMENTO CONTRATO MAYOR PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: CON-SU/2019/9 -CONTRATO MAYOR PLIEGO: PROVINCIA CARDIOSALUDABLE II	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KZN7J-HY2WY-80560 Fecha de emisión: 11 de febrero de 2019 a las 10:26:08 Página 1 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JEFE SERV. PREVENCIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 01/02/2019 10:13	ESTADO FIRMADO 01/02/2019 10:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 820171 KZN7J-HY2WY-80560 DFEBB1939B0C069B8619B1D40CA1A847FDE75C20) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>



ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

Calle Felipe Checa 23
06071 - Badajoz
Teléfono 924212400

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA CONTRATO DE ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y CONEXIÓN AL 112 DE DESFIBRILADORES SEMIAUTOMÁTICOS PARA SU POSTERIOR CESIÓN A COLEGIOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ, TANTO PÚBLICOS COMO CONCERTADOS, DENTRO DEL PROYECTO “PROVINCIA CARDIOSALUDABLE II”

1.- OBJETO DEL PLIEGO.

El objeto del presente pliego es definir las características técnicas que deberá reunir el suministro de equipamientos asociados con la cardio-protección en todos los Colegios de Primaria y Secundaria de la Provincia de Badajoz (Anexo I), y más concretamente:

- Suministro e instalación de 298 desfibriladores en los colegios de los municipios relacionados en el Anexo I, incluido baterías y electrodos de adultos y pediátricos.
- Fundas o maletines de transporte
- Kit de R.C.P. de primer interviniente con el siguiente contenido mínimo: mascarilla para boca a boca con válvula anti-retorno, guantes desechables, tijeras y rasurador.
- Sistema llamada automática al 112 con geolocalización y monitorización.
- Inscripción de los equipos en la Dirección General competente en materia de asistencia sanitaria del Servicio Extremeño de Salud.

2.- NORMATIVA DE APLICACIÓN

Los artículos ofertados deberán cumplir con la normativa aplicable, en especial respecto al cumplimiento de lo establecido en:

2.1.- Normativa Sectorial

R.D. 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios.

DECRETO 10/2008, de 25 de enero, por el que se regula el uso de desfibriladores semiautomáticos externos por personal no facultativo.

DOCUMENTO CONTRATO MAYOR PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: CON-SU/2019/9 -CONTRATO MAYOR PLIEGO: PROVINCIA CARDIOSALUDABLE II	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KZN7J-HY2WY-80560 Fecha de emisión: 11 de febrero de 2019 a las 10:26:08 Página 2 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JEFE SERV. PREVENCIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 01/02/2019 10:13	ESTADO FIRMADO 01/02/2019 10:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 820171 KZN7J-HY2WY-80560 DFEBB1939B0C409B9819B1D40CA1A847FDE75C20) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>



ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

Calle Felipe Checa 23
06071 - Badajoz
Teléfono 924212400

ORDEN de 23 de octubre de 2009 por la que se establecen los requisitos mínimos de acreditación de entidades y actividades de formación para el uso de desfibriladores semiautomáticos externos por personal no facultativo.

2.2.- Normativa Técnica

UNE-EN 60601-2-4:2011. Equipos electromédicos. Parte 2-4: Requisitos particulares para la seguridad básica y características de funcionamiento esencial de desfibriladores cardíacos.

UNE-EN 60601-1-1:2002. Equipos electromédicos. Parte 1: Requisitos generales para la seguridad. Sección 1; Normas colaterales. Requisitos de seguridad para sistemas electromédicos.

UNE-EN 60601-1-2:2008 CORR:2010. Equipos electromédicos. Parte 2-4: Requisitos generales para la seguridad básica y características de funcionamiento esencial. Norma colateral: Compatibilidad electromagnética. Requisitos y ensayos.

UNE-EN 62353:2009. Equipos electromédicos. Ensayos recurrentes y ensayos después de reparación del equipo electromédico.

Como garantía de calidad y cumplimiento, los equipos DESA, en referencia a los requisitos legales, deberán contar con:

- Marcado CE según lo establecido en el anexo II de la Directiva 93/42/CEE para los DESA y electrodos.
- Declaración de conformidad CE (DESA y electrodos).
- Anotación en el registro de comunicación a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, en base a lo establecido en el art. 22 del R.D. 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios.

Se presentarán certificados, en castellano, de cumplimiento de las normas especificadas.

DOCUMENTO CONTRATO MAYOR PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: CON-SU/2019/9 -CONTRATO MAYOR PLIEGO: PROVINCIA CARDIOSALUDABLE II	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KZN7J-HY2WY-8O560 Fecha de emisión: 11 de febrero de 2019 a las 10:26:08 Página 3 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JEFE SERV. PREVENCIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 01/02/2019 10:13	ESTADO FIRMADO 01/02/2019 10:13



ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

Calle Felipe Checa 23
06071 - Badajoz
Teléfono 924212400

3.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DESA

3.1.-Tipo de desfibrilador

Desfibrilador Externo Semiautomático, equipo portátil, compacto y de peso no superior (incluida baterías) a 3 kg.

3.2.-Características técnicas

- Onda: Bifásica, antes de la descarga deberá poder comprobar la impedancia del cuerpo del paciente y ajustar, automáticamente, la energía de la descarga a dicha impedancia. Si en el análisis previo del paciente no es necesario aplicarle una descarga, el DESA deberá indicarlo.
- Con parches de electrodos de adultos y pediátricos, autoadhesivos, desechables y con una vida útil mínima de 2 años.
- El desfibrilador deberá realizar un auto-test automático con una frecuencia de al menos una vez al día, al objeto de garantizar su correcto funcionamiento. Dicho autotest incluirá, como mínimo, la capacidad y estado de las baterías, la conexión de los electrodos de desfibrilación y circuitos de carga y descarga, así como el análisis del software y hardware del desfibrilador.
- Batería con capacidad para 200 o más descargas y mínimo 3 años de vida en espera desde la puesta en marcha.
- Tiempo de análisis y descarga (incluido el tiempo de carga) igual o inferior a 30".
- Con funda o maletín de transporte de peso ligero, con cierre y que permita guardar en su interior el KIT de RCP. Personalizada/o con la imagen corporativa de la Diputación Provincial de Badajoz.
- Interfaz del usuario mediante instrucciones verbales en castellano, al objeto de guiar la interviniente en el uso del desfibrilador. También deberá dar instrucciones para la realización, si procediera, de las correspondientes maniobras de Reanimación Cardio-Pulmonar (RCP), indicando el ritmo de compresión (metrónomo). Los avisos de voz e instrucciones, serán perceptibles de forma clara y concisa, acorde a una emisión de decibelios apropiados al oído humano.

DOCUMENTO CONTRATO MAYOR PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: CON-SU/2019/9 -CONTRATO MAYOR PLIEGO: PROVINCIA CARDIOSALUDABLE II	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KZN7J-HY2WY-80560 Fecha de emisión: 11 de febrero de 2019 a las 10:26:08 Página 4 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JEFE SERV. PREVENCIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 01/02/2019 10:13	ESTADO FIRMADO 01/02/2019 10:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 820171 KZN7J-HY2WY-80560 DFE8B1939B0C409B9B193B1D40CA1A847FDE75C20) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>



ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

Calle Felipe Checa 23
06071 - Badajoz
Teléfono 924212400

- Deberá venir acompañado de instrucciones, escritas, en castellano que abordarán tanto la intervención con adultos como con niños.
- Deberán ser resistentes a impactos/caídas desde, al menos, un metro de altura y permitir su funcionamiento a temperaturas entre 0°C-50°C (Se acreditará mediante los certificados oportunos)
- Deberá incluir sistema interno de registro/almacenamiento de los datos de las posibles actuaciones, con la posibilidad de extraerlos para su posterior análisis y aprendizaje. Memoria digital interna y un almacenamiento de ECG de un mínimo de 30 minutos para dos episodios de distintos pacientes.
- Deberá detectar, automáticamente, los parques instalados, adultos o pediátricos.

4.- CARACTERÍSTICAS DE LA SEÑALIZACIÓN DESA

Debe cumplir las características establecidas por el Comité Internacional de Enlace sobre Resucitación (ILCOR). Estará constituida por:

- Señalización universal (ILCOR), específica y obligatoria para espacios dotados de un equipo desfibrilador, con indicaciones direccionales de recorrido. Se emplearán las señales necesarias en función de la ubicación donde se encuentre el desfibrilador, con la finalidad de indicar, con claridad, el recorrido de acceso al mismo.
- Cartel algoritmo cadena supervivencia, junto al desfibrilador se colocará un Cartel de Algoritmo RCP que indique de forma clara los pasos a seguir en caso de necesitar realizar una reanimación cardíaca, pues de esta forma el rescatador tendrá una ayuda clara y simple.
- A la entrada del edificio, donde se ubique el desfibrilador, se colocará, en lugar visible, señal indicativa de espacio cardioprotegido, incluyendo símbolo universal DEA e identidad corporativa de la Diputación Provincial de Badajoz.

DOCUMENTO CONTRATO MAYOR PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: CON-SU/2019/9 -CONTRATO MAYOR PLIEGO: PROVINCIA CARDIOSALUDABLE II	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KZN7J-HY2WY-8O560 Fecha de emisión: 11 de febrero de 2019 a las 10:26:08 Página 5 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JEFE SERV. PREVENCIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 01/02/2019 10:13	ESTADO FIRMADO 01/02/2019 10:13



ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

Calle Felipe Checa 23
06071 - Badajoz
Teléfono 924212400

5.- DESCRIPCIÓN DE LA CABINA MURAL (VITRINA) PARA ALOJAR EL DESFIBRILADOR.

La cabina de pared debe ser homologada y tener unas dimensiones, y peso, adecuadas a su uso. Estará construida con material antivandálico y con alarma acústica. No presentará aberturas.

En la parte frontal debe figurar serigrafiada la cadena de supervivencia así como tres pictogramas explícitos que muestran perfectamente su forma de uso; también debe serigrafiarse, en la misma, la imagen corporativa de la Diputación Provincial de Badajoz.

6.- CONEXIÓN CON EL 112 (vía telefónica)

Los dispositivos estarán conectados de manera permanente a la Red de Emergencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de forma que en el momento de su uso y mediante un sistema de alerta activen la actuación de la citada red de emergencias.

Deberán disponer de:

- Atención telefónica 24 horas los 365 días del año.
- Telecontrol de equipo las 24 horas para garantizar su correcto funcionamiento.
- Conexión telefónica directa al 112, produciéndose una llamada, automática, al mover el desfibrilador de su ubicación. Permitiendo una asistencia verbal directa con el 112, pudiendo desplazarse el usuario con el equipo y manteniendo la conversación con la persona que da la asistencia.
- Alerta automática de socorro.
- Conexión a un sistema de gestión que permita la monitorización permanente para conocer el estado de funcionamiento del servicio (comunicación telefónica, desfibrilador) las 24 horas del día y los 365 días del año. El sistema de gestión deberá tener un programa de alarmas que notificará cada suceso permitiendo saber el motivo por el cual se ha generado la alarma (uso, vandalismo, avería,...).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 820171 KZN7J-HY2WY-8O560 DFEBB1939B0C498B9619B1D40CA1A847FDE75C20) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

DOCUMENTO CONTRATO MAYOR PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: CON-SU/2019/9 -CONTRATO MAYOR PLIEGO: PROVINCIA CARDIOSALUDABLE II	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KZN7J-HY2WY-8O560 Fecha de emisión: 11 de febrero de 2019 a las 10:26:08 Página 6 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JEFE SERV. PREVENCIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 01/02/2019 10:13	ESTADO FIRMADO 01/02/2019 10:13



ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

Calle Felipe Checa 23
06071 - Badajoz
Teléfono 924212400

- Sistema de protección para evitar sobrecalentamiento de los distintos elementos que componen el DESA, incluyendo sistema de llamada.

Incluirá todos los gastos derivados del servicio durante 1 año.

7.- INSCRIPCIÓN DE LOS DESFIBRILADORES

La empresa adjudicataria, realizará la inscripción de los equipos en la Dirección General competente en materia de asistencia sanitaria del Servicio Extremeño de Salud para su registro, de acuerdo a lo establecido en el DECRETO 10/2008, de 25 de enero, por el que se regula el uso de desfibriladores semiautomáticos externos por personal no facultativo.

8.- PLAZOS DE INSTALACIÓN, FORMACIÓN, INCRIPCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

La empresa adjudicataria realizará, en cada centro educativo, la instalación y puesta en marcha de los equipos desfibriladores, en el plazo máximo de 1 mes desde la formalización del contrato.

La formación homologada, será impartida desde la Sección de Formación Interna del Área de RRHH.

La empresa adjudicataria, realizará la inscripción de los equipos en el plazo máximo de 1 mes desde la finalización de la formación indicada en el apartado anterior.

El período de garantía asociado a los DESA comenzarán a contabilizarse desde la fecha del acta de recepción de los equipos.

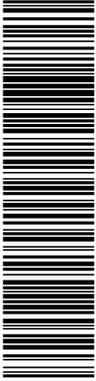
9.- GARANTÍAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS

La empresa adjudicataria garantizará, expresamente, la calidad del material suministrado, respondiendo de las consecuencias que produzcan las omisiones, errores, métodos inadecuados o conclusiones incorrectas en la realización de los trabajos contratados.

De igual forma, también será la responsable de todo daño o perjuicio que se cause a terceras personas o cosas durante el suministro o mantenimiento de los elementos objeto del contrato, o del funcionamiento de los equipos como consecuencia de posibles deficiencias que pudieran detectar

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 820171 KZN7J-HY2WY-8O560 DEFE81939B0C069B819B1D40CA1A847FDE75C20) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

DOCUMENTO CONTRATO MAYOR PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: CON-SU/2019/9 -CONTRATO MAYOR PLIEGO: PROVINCIA CARDIOSALUDABLE II	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KZN7J-HY2WY-80560 Fecha de emisión: 11 de febrero de 2019 a las 10:26:08 Página 7 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JEFE SERV. PREVENCIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 01/02/2019 10:13	ESTADO FIRMADO 01/02/2019 10:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 820171 KZN7J-HY2WY-80560 DFEBB1939B0C09B8619B1D40CA1A847FDE75C20) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>



ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

Calle Felipe Checa 23
06071 - Badajoz
Teléfono 924212400

en el momento de la entrega o instalación, que no hubiesen sido subsanadas y que le sea imputable, debiendo reparar o indemnizar los daños causados.

La empresa adjudicataria será la responsable de gestionar y realizar los trámites necesarios para hacer efectivas las correspondientes garantías en caso necesario.

La duración del período de garantía, **por parte del fabricante**, será **mínimo de 3 años para la batería y 5 años para el desfibrilador**.

Cualquier pieza, material o elemento de los equipos que sean reparados o cambiados tendrán una garantía mínima de 1 año o plazo establecido legalmente, excepto la batería y el desfibrilador que tendrán una garantía mínima de 3 y 5 años respectivamente, a contar desde la reparación o reposición, garantía que ofrecerá el fabricante del DESA. En caso de fallo o deterioro prematuro de estas nuevas piezas durante el período de garantía, todos los gastos de la reposición de esas piezas o materiales y mano de obra, correrán por cuenta de la empresa adjudicataria durante el periodo de garantía ofertado por el fabricante. Si el aparato, por dichas sustituciones de piezas o materiales, así como por reparaciones no atendidas por el adjudicatario, permaneciera parado o no operativo en cualquiera de sus funciones durante un plazo superior a 24 horas, a contar desde la notificación desde el centro, la empresa adjudicataria vendrá obligada a prestar otro de las mismas características hasta la recepción del original.

El adjudicatario deberá aportar seguro de Responsabilidad Civil por un importe mínimo de 10 millones de euros.

10.- DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR POR LA EMPRESA LICITADORA

Documento oficial firmado y sellado por el fabricante del modelo de desfibrilador ofertado donde declare que certifica al licitador como distribuidor para el presente concurso asegurando el suministro de fungibles durante un periodo mínimo de 7 años.

Descripción detallada de cada elemento que ofertan, incluyendo marca, modelo, versión, ect.

DOCUMENTO CONTRATO MAYOR PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: CON-SU/2019/9 -CONTRATO MAYOR PLIEGO: PROVINCIA CARDIOSALUDABLE II	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KZN7J-HY2WY-80560 Fecha de emisión: 11 de febrero de 2019 a las 10:26:08 Página 8 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JEFE SERV. PREVENCIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 01/02/2019 10:13	ESTADO FIRMADO 01/02/2019 10:13



ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

Calle Felipe Checa 23
06071 - Badajoz
Teléfono 924212400

La documentación acreditativa de los años de garantía que oferta el fabricante del DESA. para cada uno de los elementos (batería, electrodos y desfibrilador).

Documentación en vigor acreditativa de pago de seguro de Responsabilidad Civil, por un importe mínimo de 10 millones de euros.

Fotografía o imagen de catálogo de cada uno de los artículos o equipos ofertados, y descripción detallada de cada uno de ellos.

Escrito de compromiso de presentación de muestras, en el momento y lugar que determine la Diputación de Badajoz, en caso necesario.

Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas.

Cualquier documentación necesaria para poder comprobar el cumplimiento de los diversos requisitos establecidos en el Pliego.



ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

Calle Felipe Checa 23
06071 - Badajoz
Teléfono 924212400

ANEXO I: RELACIÓN DE COLEGIOS

RELACIÓN DE COLEGIOS PÚBLICOS

	LOCALIDAD	COLEGIO	DIRECCIÓN
1.	Acedera	C.E.I.P. Ntra. Sra. De la Jara	Ctra. De Orellana, S / N
2.	Aceuchal	C.E.I.P. Ntra. Sra. De la Soledad	Ctra. De Almendralejo, S / N
3.	Ahillones	C.E.I.P. Santiago Ramón y Cajal	Extramuros S / N
4.	Alange	C.E.I.P. Cervantes	Mesilla, S / N
5.	Alburquerque	C.E.I.P. Ángel Santos Pocostales	Santiago, S / N
6.	Alconchel	C.E.I.P. Virgen de la Luz	Ctra.Villanueva del Fresno, S / N
7.	Alconera, Atalaya, La Lapa y Valverde de Burguillos	C.R.A. Extremadura	Los Rosales, 1
8.	Alconera, Atalaya, La Lapa y Valverde de Burguillos	C.R.A. Extremadura	Ejido Alto, s/n
9.	Alconera, Atalaya, La Lapa y Valverde de Burguillos	C.R.A. Extremadura	Alegría
10.	Alconera, Atalaya, La Lapa y Valverde de Burguillos	C.R.A. Extremadura	Zafra
11.	Aljucen	C.E.I.P. Pedro Prieto González	C/ San Andrés nº 2
12.	Almendral	C.E.I.P. José María Carande	Plaza de España, 4
13.	Almendralejo	C.E.I.P. Antonio Machado	San Blas, 1
14.	Almendralejo	C.E.I.P. Francisco Montero	Manuel E.Vivas Santillán,2

SERVICIO DE PREVENCIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR

www.dip-badajoz.es



ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

Calle Felipe Checa 23
06071 - Badajoz
Teléfono 924212400

	LOCALIDAD	COLEGIO	DIRECCIÓN
		Espinosa	
15.	Almendralejo	C.E.I.P. José de Espronceda	Manuel E. Vivas Santillán,1
16.	Almendralejo	C.E.I.P. Ortega y Gasset	Reina Victoria, 17
17.	Almendralejo	C.E.I.P. San Francisco	San Pablo, 2
18.	Almendralejo	C.E.I.P. San Roque	Panamá, 2
19.	Alvarado-la Risca	C.E.I.P. Príncipe de Asturias	Ronda Saliente, S / N
20.	Arroyo de San Serván	C.E.I.P. Ntra. Sra. De la Soledad	García Lorca, 5
21.	Azuaga	C.E.I.P. Miramontes	La Luz, S / N
22.	Badajoz	C.E.I.P. Arias Montano	Adelardo Covarsí, 6
23.	Badajoz	C.E.I.P. Cerro de Reyes	F. García Lorca, 47
24.	Badajoz	C.E.I.P. Ciudad de Badajoz	Cerezo nº 1
25.	Badajoz	C.E.I.P. Enrique Iglesias García	Virgilio Viniegras, S / N
26.	Badajoz	C.E.I.P. Enrique Segura Covarsí	Arturo Barea, 6
27.	Badajoz	C.E.I.P. General Navarro	Correos, 1
28.	Badajoz	C.E.I.P. Guadiana	Ponferrada, 1
29.	Badajoz	C.E.I.P. Juan Vázquez	Avda. De Augusto Vázquez, 9
30.	Badajoz	C.E.I.P. Juventud	Parque de la Legión, S / N
31.	Badajoz	C.E.I.P. Las Vaguadas	Pantano de la Serena, s/n
32.	Badajoz	C.E.I.P. Leopoldo Pastor Sito	José María Giles Ontiveros, 6
33.	Badajoz	C.E.I.P. Lope de Vega	Ronda del Pilar, 26 A
34.	Badajoz	C.E.I.P. Los Glacis	Avda.Tomás Romero de Castilla, 5
35.	Badajoz	C.E.I.P. Luis Vives	C/ Ricardo Casas Lozano nº 6
36.	Badajoz	C.E.I.P. Luis de Morales	Juan Nogré Rauch, S / N
37.	Badajoz	C.E.I.P. Manuel Pacheco	Ángel Galván, 1



ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

Calle Felipe Checa 23
06071 - Badajoz
Teléfono 924212400

	LOCALIDAD	COLEGIO	DIRECCIÓN
38.	Badajoz	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Bótoa	Antonio Cuéllar Gragera, 6
39.	Badajoz	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Fátima	Avda. Del Sol, S / N
40.	Badajoz	C.E.I.P. Ntra. Sra. De la Soledad	Porvenir, S / N
41.	Badajoz	C.E.I.P. Puente Real	Ramón Fernández Moreno S / N
42.	Badajoz	C.E.I.P. San Fernando	Gabriel y Galán, 2
43.	Badajoz	C.E.I.P. San José de Calasanz	Bambú, nº4
44.	Badajoz	C.E.I.P. San Pedro de Alcántara	José Lanot Moreno, S / N
45.	Badajoz	C.E.I.P. Santa Engracia	La Luneta, S / N
46.	Badajoz	C.E.I.P. Santa Marina	Avda. Del Guadiana, 10
47.	Badajoz	C.E.I.P. Santo Tomás de Aquino	Figueira Da Foz, 3
48.	Balboa	C.E.I.P. Vegas Bajas	Ronda del Guadiana, S / N
49.	Barbaño	C.E.I.P. Torre Águila	Piza. De España, 10
50.	Barcarrota	C.E.I.P. Hernando de Soto	Ctra. De Badajoz, 9
51.	Benquerencia de la Serena	C.E.I.P. San José	Carretera Cabeza del Buey, S / N
52.	Berlanga	C.E.I.P. Jacobo Rodríguez Pereira	Calera, 2
53.	Bienvenida	C.E.I.P. Virgen de los Milagros	Orgullo, S / N
54.	Bodonal de la Sierra	C.E.I.P. Ntra. Sra. De las Flores	El Cura, 9
55.	Burguillos del Cerro	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Guadalupe	Avda. Del Pensionista, 10
56.	Cabeza del Buey	C.E.I.P. Muñoz Torrero	De la Magdalena S/N
57.	Cabeza la Vaca	C.E.I.P. María Inmaculada	Entrecaminos, S / N
58.	Calamonte	C.E.I.P. San José	Cervantes s/n
59.	Calera de León	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Tentudía	Avda. San Marcos, 26

OTROS DATOS

Código para validación: **KZN7J-HY2WY-80560**
Fecha de emisión: **11 de febrero de 2019 a las 10:26:08**
Página 12 de 27

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- JEFE SERV. PREVENCIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado
01/02/2019 10:13

ESTADO

FIRMADO
01/02/2019 10:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 820171 KZN7J-HY2WY-80560 DFEBB1939B0C409B819B1D40CA1A847FDE75C20) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

**ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR**

Calle Felipe Checa 23

06071 - Badajoz

Teléfono 924212400

	LOCALIDAD	COLEGIO	DIRECCIÓN
60.	Calzadilla de los Barros	C.E.I.P. Ntra. Sra. De la Encarnación	El Barrio, 79
61.	Campanario	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Piedraescrita	Félix Rodríguez de la Fuente, 33
62.	Campillo de Llerena	C.E.I.P. Eulalia Pajuelo	Ctra. De Peraleda, S / N
63.	Carmonita	C.E.I.P. Ntra. Señora	Avda. De la Estación, 14
64.	Casas de Don Pedro	C.E.I.P. Virgen de los Remedios	Vasco Núñez de Balboa, S / N
65.	Castilblanco	C.E.I.P. Carlos V	Avda. Carlos V, S / N
66.	Castuera	C.E.I.P. Joaquín Tena Artigas	Joaquín Tena Artigas, 11
67.	Castuera	C.E.I.P. Pedro de Valdivia	Reyes Huertas, 17
68.	Cheles	C.E.I.P. Virgen de la Luz	C/ Joaquín Rodríguez Bootello, s/n
69.	Conquista del Gadiana	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Guadalupe	Extramuros S / N
70.	Cordobilla de Lacara	C.E.I.P. Zurbarán	Avd. Las Bodegas, S / N
71.	Corte de Peleas, Entrín Bajo y Retamar	C.R.A. Tierra de Barros	Avda. De Extremadura, 85
72.	Corte de Peleas, Entrín Bajo y Retamar	C.R.A. Tierra de Barros	C/ Amparo s/n
73.	Corte de Peleas, Entrín Bajo y Retamar	C.R.A. Tierra de Barros	Avda Solana s/n
74.	Don Álvaro	C.E.I.P. Pío XII	Ctra. De la Estación, S / N
75.	Don Benito	C.E.I.P. Donoso Cortés	Juan Bautista Cámara, 1

SERVICIO DE PREVENCIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR

www.dip-badajoz.es

OTROS DATOS

Código para validación: **KZN7J-HY2WY-80560**
Fecha de emisión: **11 de febrero de 2019 a las 10:26:08**
Página 13 de 27

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- JEFE SERV. PREVENCIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado
01/02/2019 10:13

ESTADO

FIRMADO
01/02/2019 10:13Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 820171 KZN7J-HY2WY-80560 DFEBB1939B0C09B9819B1D40CA1A847FDE75C20) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>**ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR**

Calle Felipe Checa 23

06071 - Badajoz

Teléfono 924212400

	LOCALIDAD	COLEGIO	DIRECCIÓN
76.	Don Benito	C.E.I.P. Francisco Valdés	Avda. Constitución, 51
77.	Don Benito	C.E.I.P. Ntra. Sra. Del Pilar	Zalamea, 30
78.	Don Benito	C.E.I.P. Zurbarán	Vapor, 46
79.	Entrerríos	C.E.I.P. La Paz	Villanueva, 15
80.	Esparragalejo	C.E.I.P. María Josefa Rubio	Vía Emérita, 62
81.	Esparragosa de Lares	C.E.I.P. Virgen de la Cueva	Cristo, S / N
82.	Esparragosa de la Serena	C.R.A. Esparragosa de la Serena	Pedro de Valdivia, 12
83.	Feria	C.E.I.P. Virgen de la Consolación	Palomar, 1
84.	Fregenal de la Sierra	C.E.I.P. Arias Montano	Plaza José María Martínez Morales, 5
85.	Fregenal de la Sierra	C.E.I.P. San Francisco de Asís	Bda. De Santa Ana, S / N
86.	Fuenlabrada de los Montes	C.E.I.P. Santa Ana	Santa Ana, S / N
87.	Fuente de Cantos	C.E.I.P. Francisco de Zurbarán	San Julián, 12
88.	Fuente del Arco, Reina y Trasierra	C.R.A. Gloria Fuertes	Avda. Constitución, s/n
89.	Fuente del Arco, Reina y Trasierra	C.R.A. Gloria Fuertes	C/ Patillos
90.	Fuente del Arco, Reina y Trasierra	C.R.A. Gloria Fuertes	Avda. Antonio Fernández
91.	Fuente del Maestre	C.E.I.P. Cruz Valero	Ctra. De Zafra, S / N

SERVICIO DE PREVENCIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR

www.dip-badajoz.es



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 820171 KZN7J-HY2WY-80560 DEFEBB1939B0C409B819B1D40CA1A847FDE75C20) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>



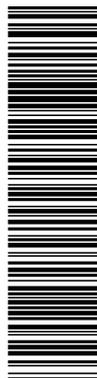
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

Calle Felipe Checa 23
06071 - Badajoz
Teléfono 924212400

	LOCALIDAD	COLEGIO	DIRECCIÓN
92.	Fuente del Maestre	C.E.I.P. Miguel Garrayo	Rascón, 4
93.	Fuente del Maestre	C.E.I.P. San José de Calasanz	Sileras, S / N
94.	Fuentes de León	C.E.I.P. Patriarca San José	Avda. Escolar, S / N
95.	Garbayuela, Tamurejo y Baterno	C.R.A. Garbayuela	Calvario, S / N
96.	Garbayuela, Tamurejo y Baterno	C.R.A. Garbayuela	C/ Ronda, s/n
97.	Garbayuela, Tamurejo y Baterno	C.R.A. Garbayuela	C/ José Bueno Sánchez, 2
98.	Gargaligas	C.E.I.P. Ntra. Sra. De la Soledad	La Merced, 6
99.	Garlitos	C.R.A. De Garlitos	Las Eras, S / N
100.	Gevora	C.E.I.P. De Gabriel	Virgen de Guadalupe, 2
101.	Granja de Torrehermosa	C.E.I.P. Alcalde Paco de la Gala	Avda. De Extremadura, 5
102.	Guadajira	C.E.I.P. San José	Bellavista, S / N
103.	Guadiana del Caudillo	C.E.I.P. San Isidro	Constitución, S / N
104.	Guareña	C.E.I.P. San Gregorio	El Royo, S / N
105.	Helechal	C.E.I.P. Ntra. Sra. De la Asunción	Conventillo S / N
106.	Helechosa de los Montes	C.E.I.P. Faustino Plaza Guijarro	Plaza Cuatro Calles, 10
107.	Hernán Cortés	C.E.I.P. 12 de Octubre	Sonora, S / N
108.	Herrera del	C.E.I.P. Fray Juan de Herrera	Rollo Grande, S / N

SERVICIO DE PREVENCIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR

www.dip-badajoz.es

Código para validación: **KZN7J-HY2WY-80560**
Fecha de emisión: **11 de febrero de 2019 a las 10:26:08**
Página 15 de 27El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- JEFE SERV. PREVENCIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado
01/02/2019 10:13**FIRMADO**
01/02/2019 10:13Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 820171 KZN7J-HY2WY-80560 DFEBB1939B0C409B9819B1D40CA1A847FDE75C20) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>**ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR**

Calle Felipe Checa 23

06071 - Badajoz

Teléfono 924212400

	LOCALIDAD	COLEGIO	DIRECCIÓN
	Duque		
109.	Higuera de Llerena	C.E.I.P. Ntra. Sra. Del Valle	Extramuros, S / N
110.	Higuera de Vargas	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Loreto	Juan Rodríguez Cea, 8
111.	Higuera de la Serena	C.E.I.P. Inmaculada Concepción	Ejido S / N
112.	Higuera la Real	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Guadalupe	Paseo del Cristo, S / N
113.	Hinojosa del Valle	C.E.I.P. Santo Cristo del Arco Toral	Ctra. De Llera, S / N
114.	Hornachos	C.E.I.P. Ntra. Sra. De los Remedios	Travesía Avenida de Extremadura s/n
115.	Jerez de los Caballeros	C.E.I.P. El Rodeo	C/ Derecha, s/n
116.	Jerez de los Caballeros	C.E.I.P. Sotomayor y Terrazas	Eritas, 11
117.	La Albuera	C.E.I.P. José Virel	Francisco Meléndez, 1
118.	La Codosera	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Chandavila	Miguel de Cervantes, 1
119.	La Coronada	C.E.I.P. Ntra. Sra. De la Piedad	Ctra. De Orellana, S / N
120.	La Garrovilla	C.E.I.P. Ntra. Sra. De la Caridad	Zurbarán, S / N
121.	La Haba	C.E.I.P. Virgen de la Antigua	Avenida La Serena 88
122.	La Morera	C.E.I.P. Pío XII	Avda. Príncipe Felipe, 27
123.	La Nava	C.E.I.P. Piedra la Huerta	Cerrillo, 2
124.	La Nava de Santiago	C.E.I.P. San Antonio	San Antonio, 10
125.	La Parra	C.E.I.P. Ntra. Sra. De la Asunción	Blas Gómez S / N
126.	La Roca de la	C.E.I.P. Santa María del Prado	Hernán Cortés, S / N

SERVICIO DE PREVENCIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR

www.dip-badajoz.es



ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

Calle Felipe Checa 23
06071 - Badajoz
Teléfono 924212400

	LOCALIDAD	COLEGIO	DIRECCIÓN
	Sierra		
127.	La Zarza	C.E.I.P. Ntra. Sra. De las Nieves	Travesía Virgen, S / N
128.	Lácará	C.E.I.P. San José Obrero	San Marcos, 4
129.	Llera	C.E.I.P. Luis García Llera	Virgen de Guadalupe, S / N
130.	Llerena	C.E.I.P. Suárez Somonte	Paseo San Antón, 1
131.	Lobón	C.E.I.P. Ntra. Sra. Asunción	Paseo del Pico, 8-14
132.	Los Guadalperales	C.E.I.P. Carmen González Guerrero	Escuelas, S / N
133.	Los Santos de Maimona	C.E.I.P. Alcalde Juan Blanco	Ramos, 12
134.	Los Santos de Maimona	C.E.I.P. Jesús Romero Muñoz	Avda.De la Constitución, 84
135.	Los Santos de Maimona	C.E.I.P. Mauricio Tinoco	Mérida, 16
136.	Magacela	C.E.I.P. Ntra. Sra. De los Remedios	C/ Villanueva, 9
137.	Maguilla	C.E.I.P. Inocencio Durán	Avda. Ramón y Cajal, S / N
138.	Malcocinado	C.E.I.P. Miguel de Cervantes	Travesía Real, 32
139.	Malpartida de la Serena	C.E.I.P. Ntra. Sra. De la Asunción	Avda. De Portugal S / N
140.	Medellin	C.E.I.P. Hernán Cortés	Ctra. De la Estación, 2
141.	Medina de las Torres	C.E.I.P. Francisco Parada	Avda.De Puebla de Sancho Pérez, S / N
142.	Mengabril	C.E.I.P. Santa Margarita	Donoso Cortés, 4
143.	Mérida	C.E.I.P. Antonio Machado	Marqués de Paterna, S / N
144.	Mérida	C.E.I.P. Ciudad de Mérida	Avda. del Lago nº 2
145.	Mérida	C.E.I.P. Dion Casio	Avda.Cristobal Colón, s/n

Código para validación: **KZN7J-HY2WY-80560**
Fecha de emisión: **11 de febrero de 2019 a las 10:26:08**
Página 17 de 27El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- JEFE SERV. PREVENCIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado
01/02/2019 10:13**FIRMADO**
01/02/2019 10:13Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 820171 KZN7J-HY2WY-80560 DFE5B1939B0C09B8619B1D40CA1A847FDE75C20) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>**ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR**Calle Felipe Checa 23
06071 - Badajoz
Teléfono 924212400

	LOCALIDAD	COLEGIO	DIRECCIÓN
146.	Mérida	C.E.I.P. Federico García Lorca	Calvario, 40
147.	Mérida	C.E.I.P. Francisco Giner de los Ríos	Marco Agripa, 2
148.	Mérida	C.E.I.P. José María Calatrava	Bda. Bellavista S / N
149.	Mérida	C.E.I.P. Juan XXIII	Río Jerte, S / N
150.	Mérida	C.E.I.P. Maximiliano Macías	Antonio Rodríguez. Moñino, S / N
151.	Mérida	C.E.I.P. Miguel de Cervantes	Medea, S / N
152.	Mérida	C.E.I.P. Ntra. Sra. De la Antigua	Avda. Juan Carlos I, S / N
153.	Mérida	C.E.I.P. Octavio Augusto	Camino del Peral S / N
154.	Mérida	C.E.I.P. Pablo Neruda	Pablo Neruda, S / N
155.	Mérida	C.E.I.P. Suárez Somonte	Suárez Somonte, S / N
156.	Mérida	C.E.I.P. Trajano	Santa Julia, 2
157.	Mirandilla	C.E.I.P. Santa María Magdalena	Marqués de la Encomienda, 20
158.	Monesterio	C.E.I.P. El Llano	Avda. Ramón y Cajal, 33
159.	Monterrubio de la Serena	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Consolación	El Rodeo, S / N
160.	Montijo	C.E.I.P. Padre Manjón	Salmerón, 36
161.	Montijo	C.E.I.P. Príncipe de Asturias	Puerta del Sol, 54
162.	Montijo	C.E.I.P. Virgen de Barbaño	Virgen de Barbaño, S / N
163.	Navalvillar de Pela	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Guadalupe	Rubén Darío, 1
164.	Nogales	C.E.I.P. San Cristóbal	Hernán Cortés, 15
165.	Novelda del Guadiana, Alcazaba y Sagragas	C.R.A. Gloria Fuertes	Escuelas, S / N

SERVICIO DE PREVENCIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR

www.dip-badajoz.es



ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

Calle Felipe Checa 23
06071 - Badajoz
Teléfono 924212400

	LOCALIDAD	COLEGIO	DIRECCIÓN
166.	Novelda del Guadiana, Alcazaba y Sagragas	C.R.A. Gloria Fuertes	Pl/ Mayor s/n
167.	Novelda del Guadiana, Alcazaba y Sagragas	C.R.A. Gloria Fuertes	C/ Ronda Norte s/n
168.	Obando	C.E.I.P. Enrique Tierno Galván	Plaza de Iglesia, 8
169.	Oliva Frontera	C.E.I.P. Maestro Pedro Vera	Cerro del Viento, 2
170.	Oliva de Mérida	C.E.I.P. Sagrado Corazón de Jesús	Montoro, S / N
171.	Olivenza	C.E.I.P. Francisco Ortiz López	Avda. José de Calasanz, S / N
172.	Orellana la Vieja	C.E.I.P. Santo Domingo	Ctra. Guadalupe, S / N
173.	Palomas	C.E.I.P. Ntra. Sra. Del Socorro	Lavadero, S / N
174.	Peñalsordo	C.R.A. Virgen del Rosario	General Yagüe, 19
175.	Peraleda del Zaucejo	C.E.I.P. San Benito Abad	Manuel Navarro, 1
176.	Puebla de Alcocer	C.E.I.P. Antonio Hernández Gil	Martín Cerezo, 18
177.	Puebla de Obando	C.E.I.P. Jiménez Andrade	Badajoz, S / N
178.	Puebla de Sancho Pérez	C.E.I.P. Santa Lucía	La Fuente, 50
179.	Puebla de la Calzada	C.E.I.P. Calzada Romana	Badajoz, 17
180.	Puebla de la Reina	C.E.I.P. Reyes Huertas	Los Palacios, S / N
181.	Puebla del	C.R.A. Río Viar	Pza. Manuel Durán, S / N



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 820171 KZN7J-HY2WY-80560 DFEBB1939B0C409B819B1D40CA1A847FDE75C20) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>



ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

Calle Felipe Checa 23
06071 - Badajoz
Teléfono 924212400

	LOCALIDAD	COLEGIO	DIRECCIÓN
	Maestre, Pallares y Santa María		
182.	Puebla del Maestre, Pallares y Santa María	C.R.A. Río Viar	C/ Cervantes
183.	Puebla del Maestre, Pallares y Santa María	C.R.A. Río Viar	Ctra/ Pallares
184.	Puebla del Prior	C.E.I.P. San Esteban	Avda. De Extremadura, 4
185.	Pueblonuevo del Guadiana	C.E.I.P. Ntra. Sra. Del Rosario	Ronda Poniente, 1
186.	Quintana de la Serena	C.E.I.P. Virgen de Guadalupe	Laguna, 2
187.	Retamal de Llerena	C.E.I.P. San Pedro Apóstol	Avda. Guadalupe, 2
188.	Ribera del Fresno	C.E.I.P. Meléndez Valdés	Escuelas, S / N
189.	Ruecas	C.E.I.P. Zurbarán	San Pío X, 2
190.	Salvaleon	C.E.I.P. Fernando Serrano Mangas	Granada 72
191.	Salvatierra de los Barros	C.E.I.P. Santísimo Cristo de las Misericordias	San Blas, 35
192.	San Francisco de Olivenza, San Benito Contienda, San Jorge de Alor y San Rafael de Olivenza	C.R.A. La Raya	Pza. De las Escuelas, S / N



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 820171 KZN7J-HY2WY-80560 DFEBB1939B0C409B819B1D40CA1A847FDE75C20) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>



ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

Calle Felipe Checa 23
06071 - Badajoz
Teléfono 924212400

	LOCALIDAD	COLEGIO	DIRECCIÓN
193.	San Francisco de Olivenza, San Benito Contienda , San Jorge de Alor y San Rafael de Olivenza	C.R.A. La Raya	C/ Carretera de Cheles
194.	San Francisco de Olivenza, San Benito Contienda, San Jorge de Alor y San Rafael de Olivenza	C.R.A. La Raya	C/ Badajoz,s/n
195.	San Francisco de Olivenza, San Benito Contienda, San Jorge de Alor y San Rafael de Olivenza	C.R.A. La Raya	C/ Ronda Norte,s/n
196.	San Pedro de Mérida	C.E.I.P. San Pedro	Ctra. Valverde, S / N
197.	San Vicente de Alcántara	C.E.I.P. Pedro Vilallonga Cánovas	Avda. De Badajoz, 57
198.	Santa Amalia	C.E.I.P. Amalia de Sajonia	Juan Andújar, S / N
199.	Santa Marta	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Gracia	Avda. De Extremadura, 166
200.	Segura de León	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Guadalupe	Ganaderos de Capeas, S/N
201.	Siruela	C.E.I.P. Moreno Nieto	Badajoz, 2
202.	Solana de los Barros	C.E.I.P. Gabriela Mistral	Plaza Colegio Nuevo, S / N

Código para validación: **KZN7J-HY2WY-80560**
Fecha de emisión: **11 de febrero de 2019 a las 10:26:08**
Página 21 de 27El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- JEFE SERV. PREVENCIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado
01/02/2019 10:13**FIRMADO**
01/02/2019 10:13Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 820171 KZN7J-HY2WY-80560 DFEBB1939B0C4989B819B1D40CA1A847FDE75C20) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>**ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR**Calle Felipe Checa 23
06071 - Badajoz
Teléfono 924212400

	LOCALIDAD	COLEGIO	DIRECCIÓN
203.	Talarrubias	C.E.I.P. Fernández y Marín	C/Ángel Utrero Calderón s/n
204.	Talavera la Real	C.E.I.P. San José	Avda. De la Concordia, S / N
205.	Taliga	C.E.I.P. Ntra. Sra. De los Santos	Hernando de Soto, 4
206.	Torre de Miguel Sesmero	C.E.I.P. Torres Naharro	Avda. De Portugal S / N
207.	Torrefresneda	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Fátima	Belén, 2
208.	Torremayor	C.E.I.P. San Juan	Calzada Romana, S / N
209.	Torremejía	C.E.I.P. Inmaculada Concepción	El Castúo, 25
210.	Trujillanos	C.E.I.P. Santísima Trinidad	San Isidro S / N
211.	Usagre	C.E.I.P. Antonio Chavero	Avda. De la Estación, S / N
212.	Valdebotoa	C.E.I.P. Gabriel López Tortosa	Guadalupe, S / N
213.	Valdecaballeros	C.E.I.P. Manuel Ordóñez Maestro	Avda Guadalupe, S / N
214.	Valdehornillos	C.E.I.P. San Pedro y San Pablo	Jerte S / N
215.	Valdelacalzada	C.E.I.P. Adolfo Díaz Ambrona	La Vara, S / N
216.	Valdetorres, Cristina y Manchita	C.R.A. La Encina	Gabriel y Galán, 26
217.	Valdetorres, Cristina y Manchita	C.R.A. La Encina	PI/ Príncipe Felipe, s/n
218.	Valdetorres, Cristina y Manchita	C.R.A. La Encina	C/ Traseras de Don Miguel Ramos, s/n
219.	Valdivia	C.E.I.P. San Isidro	Palanca, S / N
220.	Valencia Mombuey	C.E.I.P. Santa Margarita	Ctra. De Oliva de la Frontera, S / N

SERVICIO DE PREVENCIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR

www.dip-badajoz.es



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 820171 KZN7J-HY2WY-80560 DFEBB1939B0C09B9819B1D40CA1A847FDE75C20) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>



ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

Calle Felipe Checa 23

06071 - Badajoz

Teléfono 924212400

	LOCALIDAD	COLEGIO	DIRECCIÓN
221.	Valencia de las Torres	C.E.I.P. Fernando Alvarado	Avda. José Campillo, 3
222.	Valencia del Ventoso	C.E.I.P. Ezequiel Fernández	Hernán Cortés, 34
223.	Valle de Santa Ana	C.E.I.P. Eloy Vela Corbacho	Avda. De la Libertad, S / N
224.	Valle de la Serena	C.E.I.P. Donoso Cortés	Traseras Donoso Cortés, S / N
225.	Valuengo, Brovales, La Bazana y Valle de Matamoros	C.R.A. Ntra. Sra. De la Paz	Plaza de España, 13
226.	Valuengo, Brovales, La Bazana y Valle de Matamoros	C.R.A. Ntra. Sra. De la Paz	C/ Alcalá
227.	Valuengo, Brovales, La Bazana y Valle de Matamoros	C.R.A. Ntra. Sra. De la Paz	Pl/ España
228.	Valuengo, Brovales, La Bazana y Valle de Matamoros	C.R.A. Ntra. Sra. De la Paz	C/ Borbollón
229.	Valverde de Leganés	C.E.I.P. César Hurtado Delicado	San Roque, S / N
230.	Valverde de Llerena	C.E.I.P. Nuestra Señora	Malcocinado, S / N
231.	Valverde de Mérida	C.E.I.P. La Anunciación	Reyes Huertas, 4
232.	Vegas Altas	C.E.I.P. Juan XXIII	Jesús, S / N

SERVICIO DE PREVENCIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR

www.dip-badajoz.es



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 820171 KZN7J-HY2WY-80560 DFEBB1939B0C498B9619B1D40CA1A847FDE75C20) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>



ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

Calle Felipe Checa 23
06071 - Badajoz
Teléfono 924212400

	LOCALIDAD	COLEGIO	DIRECCIÓN
233.	Villafranca de los Barros	C.E.I.P. El Pilar	Felipe Checa, S / N
234.	Villafranca de los Barros	C.E.I.P. José Rodríguez Cruz	San Ignacio, S / N
235.	Villafranca de los Barros	C.E.I.P. Santa María Coronada	Lepanto, 12
236.	Villafranco del Gadiana	C.E.I.P. Antonio Jiménez Llerena	Ronda Poniente, S / N
237.	Villagarcía de la Torre	C.E.I.P. Arturo Gazul	Ejido Coriana S / N
238.	Villagonzalo	C.E.I.P. Isabel Casablanca	Isabel Casablanca, S / N
239.	Villalba de los Barros	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Montevirgen	Avda. Príncipe Felipe, S / N
240.	Villanueva de la Serena	C.E.I.P. Conquistadores	Monfragüe, S / N
241.	Villanueva de la Serena	C.E.I.P. Cruz del Río	Zújar, 33
242.	Villanueva de la Serena	C.E.I.P. El Cristo	Pza. De Salamanca, 19
243.	Villanueva de la Serena	C.E.I.P. Miguel de Cervantes	Gurugú, 2
244.	Villanueva de la Serena	C.E.I.P. Santiago Apóstol	Recuerdo, 28
245.	Villanueva de la Serena	C.E.I.P. Virgen del Pilar	Antonio de Nebrija, 4
246.	Villanueva del Fresno	C.E.I.P. Francisco Rodríguez Perera	El Parque, S / N
247.	Villar de Rena, Puebla de	C.R.A. Lacipea	Reyes Huertas, 19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 820171 KZN7J-HY2WY-80560 DFEBB1939B0C09B9B19B1D40CA1A847FDE75C20) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/indox.php?id=verificar



ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

Calle Felipe Checa 23
06071 - Badajoz
Teléfono 924212400

	LOCALIDAD	COLEGIO	DIRECCIÓN
	Alcollarín y Rena		
248.	Villar de Rena, Puebla de Alcollarín y Rena	C.R.A. Lacipea	C/ Segur s/n
249.	Villar de Rena, Puebla de Alcollarín y Rena	C.R.A. Lacipea	C/ Magisterio
250.	Villar del Rey	C.E.I.P. María Auxiliadora	Avda. María Auxiliadora, 2
251.	Villarta de los Montes	C.E.I.P. Ntra. Sra. De la Antigua	Santo Calvario, S / N
252.	Vivares	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Guadalupe	Escuelas, 1
253.	Yelbes	C.E.I.P. Juan Pablo II	Tentudía, 3-5
254.	Zafra	C.E.I.P. Germán Cid	Avda. De la Constitución, 11
255.	Zafra	C.E.I.P. Juan XXIII	García Laso de la Vega, S / N
256.	Zafra	C.E.I.P. Manuel Marín	Travesía Almendro, 3
257.	Zafra	C.E.I.P. Pedro de Valencia	Padre Manjón, 2
258.	Zahinos	C.E.I.P. Luis Chamizo	Guillermo Sáenz, 76
259.	Zalamea de la Serena	C.E.I.P. Calderón de la Barca	Trajano, S / N
260.	Zurbarán, Palazuelo y El Torviscal	C.R.A. Zurbarán	San Agustín, S / N
261.	Zurbarán, Palazuelo y El Torviscal	C.R.A. Zurbarán	C/ Las Escuelas s/n
262.	Zurbarán, Palazuelo y El Torviscal	C.R.A. Zurbarán	C/ San José, s/n

DOCUMENTO CONTRATO MAYOR PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: CON-SU/2019/9 -CONTRATO MAYOR PLIEGO: PROVINCIA CARDIOSALUDABLE II	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KZN7J-HY2WY-80560 Fecha de emisión: 11 de febrero de 2019 a las 10:26:08 Página 25 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JEFE SERV. PREVENCIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 01/02/2019 10:13	ESTADO FIRMADO 01/02/2019 10:13



ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

Calle Felipe Checa 23
06071 - Badajoz
Teléfono 924212400

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 920171 KZN7J-HY2WY-80560 DFEBB1939B0C09B9B19B1D40CA14847FDE75C20) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>



ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

Calle Felipe Checa 23
06071 - Badajoz
Teléfono 924212400

RELACIÓN DE COLEGIOS CONCERTADOS

	LOCALIDAD	COLEGIO	DIRECCIÓN
1.	Almendralejo	COL. Ruta de la Plata	Francisco Palacios Alcántara s/n
2.	Almendralejo	COL. Santo Ángel	Reyes Católicos, 4
3.	Badajoz	COL. Ntra. Sra. De la Asunción	Avda. Padre Tacoronte, 9
4.	Badajoz	COL. Ntra. Sra. Del Carmen	Avda. Juan Pereda Pila, 14
5.	Badajoz	COL. Ramón Izquierdo	Avda. María Auxiliadora, 4
6.	Badajoz	COL. Sagrada Familia	Avda. Santa Marina, 19
7.	Badajoz	COL. Santa María Assumpta	Avda. Pardaleras, 15
8.	Badajoz	COL. Santa Teresa de Jesús	José Luis Doncel Pascual, 4
9.	Badajoz	COL. Santo Ángel de la Guarda	Ramón Albarrán, 20
10.	Badajoz	COL. Sopeña Badajoz	Ponferrada, 3
11.	Badajoz	COL. Virgen de Guadalupe	Ctra. De Corte de Peleas, 79
12.	Cabeza del Buey	COL. Santa Teresa	Cruz, 28
13.	Don Benito	COL. Claret	Ancha, 85
14.	Don Benito	COL. Sagrado Corazón	Madre Matilde, 2
15.	Fuente de Cantos	COL. San Francisco Javier	Nicolás Megías, 33
16.	Guareña	COL. Ntra. Sra. De los Dolores	Medellín, 18
17.	Llerena	COL. Ntra. Sra. De la Granada	Concepción, 24
18.	Mérida	COL. Colegio Docente Atenea de Mérida, S.L	Avda. De Colón, S / N
19.	Mérida	COL. María Auxiliadora	Avda. Reina Sofía, S / N
20.	Mérida	COL. Ntra. Sra. De Guadalupe	Felipe VI, nº 104
21.	Mérida	COL. San Juan Bosco	Barriada Maria Auxiliadora

SERVICIO DE PREVENCIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR

www.dip-badajoz.es



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 820171 KZN7J-HY2WY-80560 DFEBB1939B0C409B819B1D40CA1A847FDE75C20) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>



ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

Calle Felipe Checa 23
06071 - Badajoz
Teléfono 924212400

	LOCALIDAD	COLEGIO	DIRECCIÓN
			s/n
22.	Mérida	COL. San Luis	Pescadores, S / N
23.	Mérida	COL. Santa Eulalia, Coop	Atarazanas, 10
24.	Mérida	COL. Santa Eulalia-Escolapias	San José de Calasanz, 2
25.	Montemolín	COL. Ntra. Sra. De la Providencia	Rafael Pulido, 23
26.	Montijo	COL. Santo Tomás de Aquino	Jovellanos, 9
27.	Olivenza	COL. Sagrado Corazón de Jesús	Fuerte, 8
28.	Puebla de la Calzada	COL. María Inmaculada	Parque, S / N
29.	Puebla de la Calzada	COL. Ntra. Sra. Del Carmen	Plza. De España, 10
30.	Talarrubias	COL. Cristo Rey y San Rafael	Colón, 15
31.	Valverde de Leganés	COL. Cristo Crucificado	Olivenza, 12
32.	Villafranca de los Barros	COL. La Inmaculada y San Ignacio	Daoiz y Velarde, 12
33.	Villafranca de los Barros	COL. Ntra. Sra. Del Carmen	Alzada, 3
34.	Villafranca de los Barros	COL. San José	San Ignacio, 2
35.	Villanueva de la Serena	COL. San José	López de Ayala, 15
36.	Zafra	COL. María Inmaculada	Campo del Rosario, 28